

PROYECTO MUSICAL ACORDE

EDITORIAL SAN PABLO

Presentación

El Proyecto ACORDE que presentamos a continuación, es la evolución natural del Proyecto CLAVE, que tan buena acogida está teniendo en los últimos años entre el colectivo de profesores de Música de la Educación Primaria.

Algunas cosas han cambiado en los últimos años, y este Proyecto no podía quedar al margen de dichos cambios, pero además queremos recoger las aportaciones y sugerencias que desde distintos lugares de nuestra geografía, profesores y profesoras de Música nos han hecho llegar para mejorar nuestra propuesta didáctica en la Escuela. A todos ellos, y a todos los niños y niñas va dedicado ACORDE.

La legislación cambió. La actual LOE imprime un nuevo impulso a la Educación partiendo de un concepto nuevo: **Competencias Básicas**. El concepto de competencia introducido en el currículo, permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los conocimientos adquiridos. Se trata de competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Mucho se ha escrito sobre las Competencias Básicas, pero sería conveniente recordar desde dónde arranca este nuevo concepto. En la década de los años 90, la Comisión Europea encarga a un grupo de expertos, un informe sobre el estado de la Educación en Europa, con el objeto de que sirviera de base para la mejora de dicha educación en el continente. Dicho documento en su redacción final, conocido como Informe Delors (<http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001095/109590So.pdf>), es el que pone de manifiesto la necesidad de establecer unas Competencias que todo el alumnado deberá conseguir a lo largo de su enseñanza obligatoria. Con las áreas y materias del currículo se pretende que todos los alumnos y las alumnas alcancen los objetivos educativos y, consecuentemente, también que adquieran las competencias básicas. Sin embargo, no existe una relación directa entre la enseñanza de determinadas áreas o materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias.

Con posterioridad a la publicación del Informe Delors, se fijaron las Competencias Básicas para el alumnado español. Con la adquisición de estas Competencias, se persigue la "idoneidad" de nuestro alumnado para poder realizar las distintas funciones que exige la sociedad en la que estamos inmersos, una sociedad

CONCRECIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE MÚSICA

que está en continuo cambio y que necesita de la permanente adaptación de sus ciudadanos. Según este concepto, se han establecido ocho Competencias que guiarán la escolaridad obligatoria de nuestros alumnos y que son las siguientes.

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Competencia digital y tratamiento de la información.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

Desde ACORDE, vamos a trabajar sobre todo para desarrollar especialmente la Competencia Artística, como no podía ser menos tratándose de un Proyecto musical, pero no será sólo esa la Competencia a desarrollar sino que en mayor o menor medida, el resto de las Competencias van a ser tratadas, conformándose ACORDE como un Proyecto integrador de todas las Competencias Básicas.

Pero ACORDE va más allá, pues a través de él toman cuerpo varios retos que ya son fundamentales en la formación de nuestros alumnos.

Por un lado el tratamiento de la **Lectura** como eje fundamental de ACORDE en todos los niveles. De acuerdo con lo marcado en el Art. 19.3 de la LOE, sobre el fomento del hábito de la lectura, y el Art. 6.4 del R.D. 1513/2006 de 7 de Diciembre, y partiendo de la idea de que la lectura forme parte del tratamiento de todas las áreas, todas las unidades contemplarán la realización de un Plan de Lectura, tanto individual como grupal, proponiéndose al final de la misma una serie de ejercicios para mostrar la adquisición correcta del hábito lector.

Otro de los ejes desde los que se aborda la enseñanza musical en el PROYECTO ACORDE, es la potenciación del **Bilingüismo**. No se trata de un Proyecto para aprender inglés. Se trata de un producto en lengua castellana, que quiere avanzar un paso más en ese objetivo de promover el uso del inglés como segunda lengua efectiva en la vida ordinaria de nuestros centros educativos y en definitiva de nuestros escolares.

Desde ese punto de vista ACORDE ofrece la posibilidad para aquellas profesores y profesoras que lo consideren, de poder transmitir a sus alumnos, algunas de las ideas "clave" de cada unidad en inglés, usando las estructuras básicas de este idioma estudiadas en cada ciclo.

Para aquellos profesores que lo puedan necesitar, podrán disponer en la guía del Proyecto, de todas las traducciones de palabras, frases o pequeños textos incluidos a lo largo del Proyecto.

Otro de los aspectos novedosos de ACORDE es la inclusión de las **Nuevas Tecnologías** en todas las unidades desde 1º hasta 6º. No es casual si tenemos en cuenta que el objetivo final de la Administración Educativa es convertir en centros TIC en pocos años a la totalidad de los centros educativos del país, esfuerzo éste al que nos queremos unir aportando en cada unidad el desarrollo TIC de "alguna" de las ideas trabajadas, comenzando en primer ciclo con juegos a través de los cuales los alumnos

CONCRECIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE MÚSICA

pasarán de las simples actividades lúdico musicales que familiarizarán al alumnado con el uso del ordenador, a otras actividades más complejas como test, puzles, presentaciones..., terminando por usar la herramienta WebQuest, que ideada por el profesor Bernie Dodge (de Tecnologías de la Educación, en la Universidad Estatal de San Diego, en EE.UU. en los años 90), se está manifestando en la actualidad, de una importancia capital para fomentar la investigación en la "red" en todas las materias.

Con todo lo expresado en estas líneas, pensamos que ACORDE será un instrumento fundamental que en manos del profesorado de Educación Primaria contribuirá a conseguir la formación de un alumnado más competente de cara a los próximos años. A todos ellos va dedicado el esfuerzo de la Editorial y los autores.

CONCRECIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE MÚSICA

1. Objetivos de Etapa para la Educación Primaria

En general, la Educación Primaria, contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

- a. Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía, y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- c. Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d. Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e. Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f. Adquirir en al menos, una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresarse y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g. Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h. Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.
- i. Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j. Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.
- k. Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l. Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m. Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n. Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

CONCRECIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE MÚSICA

2. El área de Música en la Educación Primaria

Las diferentes manifestaciones artísticas tienen una presencia constante en el entorno y en la vida de las personas. Desde esta perspectiva, el área de Educación artística tiene el propósito de favorecer la percepción y la expresión estética del alumnado y de posibilitar la apropiación de contenidos imprescindibles para su formación general y cultural.

La Educación artística involucra lo sensorial, lo intelectual, lo social, lo emocional, lo afectivo y lo estético, desencadenando mecanismos que permiten desarrollar distintas y complejas capacidades con una proyección educativa que influye directamente en la formación integral del alumnado, ya que favorece el desarrollo de la atención, estimula la percepción, la inteligencia y la memoria a corto y largo plazo, potencia la imaginación y la creatividad y es una vía para desarrollar el sentido del orden, la participación, la cooperación y la comunicación.

El área está integrada por dos lenguajes: plástico y musical. Ambos se articulan a su vez en dos ejes, percepción y expresión. **El primero** incluye todos aquellos aspectos relacionados con el desarrollo de capacidades de reconocimiento sensorial, visual, auditivo y corporal, que ayudan a entender las distintas manifestaciones artísticas, así como el conocimiento y disfrute de producciones plásticas y musicales de diferentes características. **El segundo** se refiere a la expresión de ideas y sentimientos mediante el conocimiento y la utilización de distintos códigos y técnicas artísticas.

En el área de Música, la percepción se refiere a la audición musical, centrándose ésta en el desarrollo de capacidades de discriminación auditiva y de audición comprensiva, durante los procesos de interpretación y creación musical, así como en los de audición de piezas musicales grabadas o en vivo.

La expresión remite a la interpretación musical, desarrollando habilidades técnicas y capacidades vinculadas con la interpretación vocal e instrumental y con la expresión corporal y la danza. A través del lenguaje musical, se estimula la invención y la creación de distintas producciones musicales.

A partir de los dos grandes ejes en que se articula el área -Percepción y Expresión- se han distribuido los contenidos en cuatro bloques. En ACORDE nos centramos en aquellos que son específicamente musicales:

- Bloque 3: *Escucha*. Integra los relativos a la percepción musical.
- Bloque 4: *Interpretación y creación musical*. Incluye los contenidos relacionados con la expresión musical.

Esta distribución de contenidos en torno a dos ejes tiene la finalidad de organizar los conocimientos de forma coherente. No existe, por tanto, prioridad de uno sobre otro, ni exigencia por la que se deba partir preferentemente de uno de ellos. La vinculación entre los contenidos de ambos es sumamente estrecha, razón por la que algunos se incluyen tanto en la percepción como en la expresión, caso, por ejemplo, del cuerpo, el ritmo o la forma.

Algo similar sucede con los bloques. Enmarcar los contenidos en grupos diferenciados sirve para definir con mayor claridad qué aprendizajes básicos han de abordarse. Esta manera de estructurar el conjunto de contenidos del área no supone

CONCRECIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE MÚSICA

que deban desarrollarse independientemente unos de otros, lo que queda de manifiesto al comprobar la interrelación que existe entre ellos.

En el bloque ***Escucha***, los contenidos se centran en el desarrollo de capacidades de discriminación auditiva y de audición comprensiva mientras que en ***Interpretación y creación musical*** se aborda el desarrollo de habilidades técnicas y capacidades vinculadas con la interpretación y se estimula la invención a través de la improvisación y la creación de distintas producciones musicales resultantes de la exploración, la selección y la combinación de movimientos y sonidos. Los elementos de la música y sus referentes culturales nunca se disocian de ella y, por tanto, están implícitos en el repertorio usado en los distintos bloques. Por ello, tanto los contenidos del lenguaje musical como los referidos a la música como expresión cultural, se encuentran de forma transversal en los dos bloques.

En conjunto, la Educación Musical en Primaria debe permitir al alumnado percibir e interactuar con los elementos sonoros de la realidad que le rodea.

CONCRECIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE MÚSICA

3. Objetivos de Música para toda la Educación Primaria

Para toda la etapa de Educación Primaria, la Educación Artística tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- o.** Indagar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación, y utilizarlas para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
- p.** Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos.
- q.** Aplicar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
- r.** Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad, y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas.
- s.** Conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación en los que intervienen la imagen y el sonido, y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios materiales.
- t.** Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio y de otros pueblos, colaborando en la conservación y renovación de las formas de expresión locales y estimando el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.
- u.** Desarrollar una relación de autoconfianza con la producción artística personal, respetando las creaciones propias y las de otros, y sabiendo recibir y expresar críticas y opiniones.
- v.** Realizar producciones artísticas de forma cooperativa, asumiendo distintas funciones y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio.
- w.** Conocer algunas de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y disfrutando como público en las observaciones de sus producciones.

CONCRECIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE MÚSICA

4. Relación entre Objetivos Generales y Objetivos Didácticos propuestos por ACORDE

A) Indagar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación, y utilizarlas para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Primer Ciclo.

1. Discriminar y clasificar sonidos descubriendo sus diferencias.
2. Representar sonidos y exteriorizar el movimiento del cuerpo a través de gestos.
3. Descubrir las posibilidades sonoras del propio cuerpo y la voz.
4. Mejorar la fluidez verbal y la correcta dicción al hablar.
5. Desarrollar la capacidad de reconocer e interpretar sonidos de larga, corta y media duración.

Segundo Ciclo.

1. Desarrollar la capacidad de reconocer al dictado pequeñas secuencias rítmico melódicas y su posterior escritura.
2. Desarrollar la capacidad de distinguir entre música vocal e instrumental.
3. Trabajar la orientación espacial y distintas formas de desplazamientos.
4. Conocer e interpretar canciones del folclore popular.

Tercer Ciclo.

1. La notación musical como medio de representación, expresión y conocimiento de las ideas musicales.
2. Identificar y reconocer los principales elementos del lenguaje musical, analizando las características de la canción o pieza musical estudiada.
3. Improvisación de movimientos libres con soporte musical dado.

B) Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos.

Primer Ciclo.

1. Conocer la notación no convencional, que represente las características de los sonidos.
2. Desarrollar la expresión rítmico corporal.
3. Desarrollar la capacidad lecto-escritora partiendo de las actividades propias del área.
4. Percibir y representar de formas diversas, diferentes diseños melódicos.
5. Utilizar el propio cuerpo y los instrumentos de pequeña percusión como medios de expresión musical

Segundo Ciclo.

1. Reconocer en una audición, la intervención de los instrumentos musicales estudiados.
2. Conocimiento básico de los elementos de la teoría musical.
3. Desarrollar la técnica instrumental.
4. Iniciar la práctica de las polirritmias.

Tercer Ciclo.

1. Desarrollar la capacidad de reconocimiento de las principales formas musicales elementales (lied, canon...).

CONCRECIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE MÚSICA

2. Perfeccionar las normas de la correcta ortografía musical.
3. Desarrollar la capacidad de distinción entre modalidad mayor y menor.
4. Desarrollar la capacidad de interpretación de un instrumento individual.
5. Conocer los instrumentos de nuestro entorno más cercano.

C) Aplicar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

Primer Ciclo.

1. Desarrollar la sensibilidad auditiva, mediante la escucha de canciones infantiles, populares y obras de los grandes maestros de la Hª de la Música.
2. Desarrollar la percepción auditiva a través de la audición.
3. Desarrollar la capacidad de organización corporal en el espacio.

Segundo Ciclo.

1. Desarrollar la sensibilidad auditiva, mediante la escucha de canciones infantiles, populares y obras de los grandes maestros de la Hª de la Música.
2. Desarrollar la función de espectador ante la audición musical.
3. Desarrollar la memoria en el proceso de aprendizaje de canciones en español e inglés.

Tercer Ciclo.

1. Conocer las formas musicales elementales de algunas de las grandes obras musicales de la Hª de la Música.
2. Descubrir las formas musicales elementales de algunas canciones del repertorio escolar.
3. Desarrollar el canto a una o dos voces a partir del repertorio popular internacional.
4. Iniciar el conocimiento de la polifonía clásica.
5. Despertar el interés por la asistencia a conciertos de diferentes estilos musicales.

D) Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad, y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas.

Primer Ciclo.

1. Descubrir la diferencia entre oír y escuchar.
2. Vivenciar los parámetros básicos de la música a través de la audición (altura, duración, intensidad y timbre).
3. Distinguir un instrumento dentro de un grupo.
4. Comprender las posibilidades del gesto y del movimiento para expresar ideas, sentimientos y vivencias.

Segundo Ciclo.

1. Conocer y distinguir las distintas cualidades del sonido (altura, duración, intensidad y timbre).
2. Conseguir autonomía en las interpretaciones, por medio del dominio progresivo de la notación musical convencional.
3. Valorar la importancia del cuidado de la voz.
4. Conocer y practicar los principios básicos del fraseo musical en las interpretaciones vocales.

CONCRECIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE MÚSICA

5. Fomentar las relaciones personales y afectivas por medio del juego dramático.

Tercer Ciclo.

1. Desarrollar la capacidad de búsqueda y tratamiento de la información, usando las nuevas tecnologías.
2. Fomentar el hábito de la lecto-escritura con textos musicales apropiados a la edad.
3. Expresar y diferenciar distintos estados de ánimo o situaciones diversas mediante la expresión corporal.
4. Desarrollar la capacidad de creación de pequeñas coreografías partiendo de una propuesta musical.

- E) Conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación en los que intervienen la imagen y el sonido, y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios materiales.**

Primer Ciclo.

1. Descubrir la capacidad que tiene la música para producir distintos estados emocionales.
2. Familiarizar al alumnado con el uso de las TIC mediante juegos musicales.
3. Discriminar las cualidades del sonido (altura, duración, intensidad y timbre).
4. Desarrollar la capacidad de reproducir pequeñas canciones, cuidando la afinación y la correcta emisión de la voz, tanto en español como en inglés.
5. Conocer las posibilidades de utilización de los instrumentos de percusión simples.

Segundo Ciclo.

6. Desarrollar la capacidad de búsqueda y tratamiento de la información usando las nuevas tecnologías.
7. Aprender a manejar de forma elemental, aparatos de grabación y reproducción de sonido e imagen.
8. Crear acompañamientos rítmicos elementales.
9. Reconocer, interpretar y escribir las figuras musicales estudiadas.

Tercer Ciclo.

1. Desarrollar la capacidad para distinguir los distintos instrumentos musicales de la orquesta, en una audición.
2. Desarrollar la capacidad de apreciación y análisis de las obras musicales, tomando como base la audición de las mismas.
3. Reconocer los instrumentos estudiados tras escuchar una audición.
4. Desarrollar la capacidad de creación de melodías y acompañamientos rítmico-melódicos de estructura fácil.
5. Profundizar en el manejo de reproductores y grabadores de audio y video a través de las TIC.

- F) Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio y de otros pueblos, colaborando en la conservación y renovación de las formas de expresión locales y estimando el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.**

CONCRECIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE MÚSICA

Primer Ciclo.

1. Disfrutar con la audición, lectura e interpretación de cuentos, relatos y canciones de otras culturas y la propia.
2. Coordinar la voz y el movimiento.
3. Conocer y comprender estructuras básicas en lengua inglesa.

Segundo Ciclo.

1. Comprender estructuras básicas y textos sencillos en lengua inglesa, relacionados con la música.
2. Conocer, valorar y comprender elementos de la cultura musical de otros pueblos, tanto de la actualidad como de épocas pasadas.
3. Atender e interpretar los gestos del director de un grupo musical.
4. Desarrollar la capacidad de comparación de los distintos instrumentos.

Tercer Ciclo.

1. Comprender estructuras básicas y textos sencillos en lengua inglesa, relacionados con la música.
2. Conocer y valorar el folclore propio y el de otros pueblos y culturas.
3. Aprender canciones usando la lectura de partituras.

G) Desarrollar una relación de autoconfianza con la producción artística personal, respetando las creaciones propias y las de otros, y sabiendo recibir y expresar críticas y opiniones.

Primer Ciclo.

1. Desarrollar la capacidad de comunicar mensajes musicales.
2. Desarrollar la capacidad de crítica y autocrítica.
3. Utilizar el cuerpo como instrumento de comunicación dramática.
4. Iniciación a la técnica instrumental.

Segundo Ciclo.

1. Fomentar el hábito de la lecto-escritura con textos apropiados a la edad.
2. Utilizar la práctica instrumental como medio de expresión musical y de comunicación con los demás.
3. Reconocer la diferencia entre los ritmos binario y ternario.

Tercer Ciclo.

1. Disfrutar con el trabajo bien hecho y valorar las aportaciones del resto del grupo.
2. Usar de forma consciente el propio cuerpo y los instrumentos escolares como medios de expresión artística.
3. Reconocer, interpretar y escribir las figuras musicales estudiadas.

H) Realizar producciones artísticas de forma cooperativa, asumiendo distintas funciones y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio.

Primer Ciclo.

1. Utilizar la voz y el propio cuerpo como medios de expresión, comunicación y representación.
2. Realizar interpretaciones conjuntas tras acordar la distribución de las distintas funciones dentro del grupo.
3. Participar en producciones propias, disfrutar con su realización y apreciar su contribución al goce y bienestar personal.
4. Respetar los roles asignados en cualquier actividad grupal.

CONCRECIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE MÚSICA

Segundo Ciclo.

1. Desarrollar la capacidad de representación musical a través del código convencional y el conocimiento elemental de la ortografía musical.
2. Distinguir por su timbre las distintas familias instrumentales de la orquesta: cuerda, viento y percusión.
3. Procurar una correcta higiene postural, así como el desarrollo de su equilibrio.
4. Desarrollar la capacidad de improvisación corporal como respuesta a una audición musical.

Tercer Ciclo.

1. Participar en las actividades grupales, aceptando las normas básicas de interpretación.
2. Conocer, apreciar y valorar el canto individual y en grupo.
3. Desarrollar la capacidad de hacer propuestas de cara a mejorar el resultado final de una interpretación.

- I) Conocer algunas de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y disfrutando como público en las observaciones de sus producciones.**

Primer Ciclo.

1. Conocer y valorar las profesiones de cantante, instrumentista y profesor de música, así como las aportaciones de ellas al mundo del arte.

Segundo Ciclo.

1. Adquirir conocimiento de las distintas profesiones relacionadas con la música.
2. Valorar la importancia de los compositores dentro del mundo de la música.

Tercer Ciclo.

1. Adquirir conocimientos de las distintas profesiones relacionadas con la música, en cualquier punto desde su creación hasta el oyente.
2. Mostrar interés por las distintas profesiones relacionadas con la música.
3. Valorar la profesión de los constructores de instrumentos por su gran aportación al avance de la música.

CONCRECIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE MÚSICA

5. Las Competencias Básicas

Se entiende por Competencias Básicas de la Educación Primaria, el conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes adecuados al contexto, que todo el alumnado que cursa esta etapa educativa debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa y la integración social.

La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los conocimientos adquiridos. De ahí su carácter básico. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Con las áreas y materias del currículo se pretende que todos los alumnos y las alumnas alcancen los objetivos educativos y, consecuentemente, también que adquieran las competencias básicas. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas áreas o materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias. El currículo se estructura en torno a áreas de conocimiento y es en esas áreas donde se deberán incluir referencias explícitas acerca de su contribución a aquellas competencias básicas a las se orienta en mayor medida. Por otro lado, tanto los objetivos como la propia selección de los contenidos buscan asegurar el desarrollo de todas ellas. Los criterios de evaluación, servirán de referencia para valorar el progreso en su adquisición.

El currículo de la educación primaria deberá incluir, de acuerdo con lo recogido en el Anexo I del Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, al menos, las siguientes competencias básicas:

a) Competencia en comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera. Leer y escribir son acciones que suponen y refuerzan las habilidades que permiten buscar, recopilar y procesar información, y ser competente a la hora de comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas. La lectura facilita la interpretación y comprensión del código que permite hacer uso de la lengua escrita y es, además, fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber, todo lo cual contribuye a su vez a conservar y mejorar la competencia comunicativa. En definitiva, la adquisición de esta competencia comporta el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos, y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera.

b) Competencia en razonamiento matemático, entendida como la habilidad para utilizar números y operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión del razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral. El desarrollo de la competencia matemática al final de la educación obligatoria, conlleva utilizar espontáneamente en los ámbitos personal y social los elementos y razonamientos

CONCRECIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE MÚSICA

matemáticos para interpretar y producir información, para resolver problemas provenientes de situaciones cotidianas y para tomar decisiones. En definitiva, supone aplicar aquellas destrezas y actitudes que permiten razonar, comprender una argumentación y expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático, utilizando las herramientas de apoyo adecuadas, e integrando estas destrezas con otros tipos de conocimiento para dar una mejor respuesta a las situaciones de la vida de distinto nivel de complejidad.

c) Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural, que recogerá la habilidad para la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental. Esta competencia, parte del conocimiento del cuerpo humano, de la naturaleza y de la interacción de los hombres y mujeres con ella, que permite argumentar racionalmente las consecuencias de unos u otros modos de vida, y adoptar una actitud física y mental saludable en un entorno natural y social también saludable. Asimismo, supone considerar la doble dimensión –individual y colectiva– de la salud, y mostrar actitudes de responsabilidad y respeto hacia los demás, hacia el medio ambiente y hacia uno mismo.

d) Competencia digital y tratamiento de la información, entendida como la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse. La competencia digital comporta hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente. Al mismo tiempo, posibilita evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos. En síntesis, el tratamiento de la información y la competencia digital implican ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas; también tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

e) Competencia social y ciudadana, nos prepara para vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática. Significa también entender los rasgos de las sociedades actuales, su creciente pluralidad y su carácter evolutivo, además de demostrar comprensión por la aportación que las diferentes culturas han hecho a la evolución y progreso de la humanidad, y disponer de un sentimiento común de pertenencia a la sociedad en que se vive. En definitiva, aceptar que la ciudadanía global es compatible con la identidad local.

f) Competencia cultural y artística, supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos. Apreciar el hecho cultural en general, y el hecho artístico en particular, lleva implícito disponer de aquellas habilidades y actitudes que permiten acceder a sus distintas manifestaciones, así como habilidades de

CONCRECIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE MÚSICA

pensamiento, perceptivas y comunicativas, sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas.

Esta competencia implica poner en juego habilidades de pensamiento divergente y convergente, puesto que comporta reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos; encontrar fuentes, formas y cauces de comprensión y expresión; planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar unos resultados, ya sea en el ámbito personal o académico.

Se trata, por tanto, de una competencia que facilita tanto expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura.

La competencia artística incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, así como de las obras y manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural. Además supone identificar las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad -la mentalidad y las posibilidades técnicas de la época en que se crean-, o con la persona o colectividad que las crea. Supone igualmente una actitud de aprecio de la creatividad implícita en la expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos, como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas, o de las diferentes formas que adquieren las llamadas artes populares. En síntesis, implica una actitud abierta, respetuosa y crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales, el deseo y voluntad de cultivar la propia capacidad estética y creadora, y un interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad, como de otras comunidades.

g) Competencia para aprender a aprender, de forma autónoma a lo largo de la vida. La adquisición de esta competencia, comporta tener conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje, como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión y la expresión lingüística o la motivación de logro, entre otras, y obtener un rendimiento máximo y personalizado de las mismas con la ayuda de distintas estrategias y técnicas: de estudio, de observación y registro sistemático de hechos y relaciones, de trabajo cooperativo y por proyectos, de resolución de problemas, de planificación y organización de actividades y tiempos de forma efectiva, o del conocimiento sobre los diferentes recursos y fuentes para la recogida, selección y tratamiento de la información, incluidos los recursos tecnológicos.

h) Competencia para la autonomía e iniciativa personal, que incluye la posibilidad de optar con criterio propio y espíritu crítico y llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella. Incluye la capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto, y remite a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral.

CONCRECIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE MÚSICA

6. La Educación Artística y su contribución a la adquisición del resto de Competencias Básicas, a través de las Subcompetencias

En mayor o menor medida, la Educación Artística en general y la Música en particular, contribuyen al desarrollo, no sólo de la Competencia Artística y Cultural, sino al conjunto del resto de **Competencias Básicas**. De una forma general, podemos sintetizar esa contribución, señalando algunas **Subcompetencias** desde las cuales la Educación Musical, facilita en mayor medida la adquisición de las demás Competencias. Obvio es decir que el Área, contribuye de forma total al desarrollo de la Competencia Cultural y Artística desde todos los aspectos que la configuran, y así se pondrá de manifiesto en la relación de Objetivos y Contenidos detallados más adelante. A continuación detallamos las subcompetencias trabajadas en ACORDE, y con las que sin ánimo de ser exhaustivos, consideramos que la Música en Educación Primaria, puede ayudar al desarrollo del resto de competencias.

- **Contribución de la Educación Artística a la Competencia en comunicación lingüística.**
 1. A través del vocabulario específico que el área aporta.
 2. Mediante la adquisición del nuevo vocabulario mostrado en las canciones, textos o dramatizaciones.
 3. A través de las canciones ya que sus textos plantean rimas, vocabulario nuevo y la recuperación de vocablos ya en desuso.
 4. Con el aprendizaje de rimas, retahílas y refranes, favoreciendo la dicción, articulación y fluidez verbal.
 5. A partir de textos de lectura, puesto que son un vehículo muy propicio para el desarrollo de las capacidades relacionadas con el habla.
 6. Cuando se argumenta sobre las soluciones dadas en los procesos de trabajo, o cuando se realizan valoraciones de la obra artística.
 7. A través del vocabulario en lengua inglesa que poco a poco se va introduciendo en cada una de las unidades, para aumentar la competencia del alumno en una lengua extranjera.

- **Contribución de la Educación Artística a la Competencia matemática.**
 1. Con el estudio del ritmo y las escalas.
 2. Cuando se trabajan las equivalencias entre las figuras musicales.
 3. Utilizando los distintos compases y sus algoritmos.
 4. Analizando la organización de las distintas formas musicales.
 5. En cuanto se dispone del espacio para los distintos juegos y danzas así como en la utilización y organización del tiempo musical.
 6. En el trabajo diario con el pentagrama, la numeración de compases y el uso de ordinales para líneas, espacios y compases.

- **Contribución de la Educación Artística a la Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico.**
 1. Contribuyendo a percibir el entorno a través de sonidos, formas, colores... presentes en la naturaleza o en las realizaciones humanas.

CONCRECIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE MÚSICA

2. Ayudando a niños y niñas a tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable.
 3. Utilizando el medio físico como pretexto para la creación artística, explorándolo, manipulándolo y recreándolo al objeto de darle una dimensión que proporcione disfrute y contribuya al enriquecimiento de las personas.
 4. Mediante el control postural e higiene respiratoria imprescindible para el canto, la interpretación con instrumentos y los ejercicios de danza y movimiento.
- **Contribución de Educación Artística a la Competencia digital y tratamiento de la información.**
 1. A través del uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música.
 2. Mediante el uso de la tecnología para acercar al alumnado a la creación de producciones artísticas y al análisis del sonido y la imagen.
 3. En la búsqueda de información sobre manifestaciones artísticas, para su conocimiento y disfrute.
 4. Con el conocimiento y manipulación de los programas informáticos.
 5. Utilizando internet como motor de búsqueda para adquirir nuevos aprendizajes y destrezas.
 6. Con la producción de presentaciones y otro tipo de trabajos usando programas informáticos específicos.
 - **Contribución de la Educación Artística a la Competencia social y ciudadana.**
 1. A través del trabajo en equipo que supone, en la mayoría de las ocasiones la interpretación y la creación artística.
 2. Exigencia de cooperación, asunción de responsabilidades, seguimiento de normas e instrucciones y conservación de materiales e instrumentos.
 3. Desde la interpretación y creación artística en grupo, formándose el compromiso con los demás y promoviendo la satisfacción que proporciona el trabajo, fruto de un esfuerzo común, buscando siempre el acuerdo.
 4. A través de las interpretaciones y creaciones artísticas, poniendo en marcha actitudes de respeto, aceptación y entendimiento.
 5. Ayudando a aceptar las limitaciones propias, las de los demás, y las críticas.
 - **Contribución de la Educación Artística a la Competencia para aprender a aprender.**
 1. Favoreciendo la reflexión sobre los procesos en la manipulación de objetos y la exploración sensorial de sonidos, formas, texturas...
 2. Dotando a niños y niñas de unos conocimientos adquiridos a través de la experiencia y poder utilizarlos en situaciones diferentes.
 3. Estableciendo pautas que guíen el desarrollo de la capacidad de observación.
 4. Proporcionando protocolos de indagación y planificación de procesos susceptibles de ser usados en otros aprendizajes.
 5. En tanto que el trabajo en colaboración con los compañeros ayuda a tomar conciencia de los propios procesos cognitivos ayudando a conocerlos y mejorarlos, y consiguiendo así puntos de vista más flexibles para adaptarse al grupo.

CONCRECIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE MÚSICA

- **Contribución de la Educación Artística a la autonomía e iniciativa personal.**
 1. En tanto que todos los procesos, desde que se inician hasta su final, requieren de una planificación previa (digitaciones, audiciones, interpretación de canciones, manipulación de instrumentos...).
 2. Ya que todo proceso encaminado a alcanzar un resultado final necesita de un esfuerzo personal por conseguir resultados originales (creación de ritmos, interpretación de canciones, invención de melodías...).
 3. Porque en el camino iniciado para alcanzar un resultado final se exige la elección de recursos teniendo presente la intencionalidad expresiva del "producto" que se desea lograr y la revisión del proceso para su continua mejora.
 4. Puesto que el acto creativo lleva implícito trabajar con autonomía, escoger entre distintas posibilidades y buscar la solución más adecuada.

CONCRECIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE MÚSICA

7. Educación en valores

Desde el Proyecto ACORDE, proponemos la Educación en Valores desde el trabajo permanente de todo el conjunto de contenidos en los que se estructura la materia. Desde este punto de vista, la Educación en Valores se estudiará como un elemento transversal dentro del conjunto del área, destacando los siguientes valores:

- **EDUCACIÓN NO SEXISTA:** A lo largo de todos los contenidos presentados en los materiales de ACORDE, presentamos a la niña y al niño en situaciones de igualdad en todos los contextos. Se procurará un lenguaje coeducativo que promueva la práctica real y efectiva de la igualdad, propiciando desde el área la superación de cualquier tipo de desigualdad que por razón de género pudiese haber.
- **EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA:** Desde la Educación Musical, partiendo de la aceptación de las propias limitaciones y el respeto de las ajenas, se promoverá la puesta en práctica de las actitudes solidarias, colaboración y ayuda a los demás, tanto en las participaciones grupales como a nivel individual.
- **EDUCACIÓN PARA LA PAZ:** En la Educación Musical se promoverá que el alumnado aprenda la importancia del diálogo como forma de solucionar los problemas y conflictos; que aprenda a ofrecer la propia experiencia personal como forma de ayuda a los demás, sobre todo en las experiencias grupales; y que acepte, de forma tolerante y receptiva, las propuestas ajenas.
- **EDUCACIÓN PARA LA SALUD:** Con la Educación Musical se promoverá el cuidado de la higiene, a través del uso correcto del aparato vocal, del control de la respiración, del control postural, partiendo en primer lugar, de la limpieza en la presentación de los ejercicios.
- **EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR:** Intentando que el alumnado reflexione sobre la necesidad de actuar de forma responsable ante la gran cantidad de música que el mercado ofrece, evitando dejarse llevar por la insistente publicidad. Del mensaje estrictamente musical, se pasará a valorar el resto de aspectos relacionados con el consumo en la vida cotidiana (ropa, comida, juguetes...).

CONCRECIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE MÚSICA

8. Metodología

En primer lugar, hay que partir de la consideración de que toda la propuesta pedagógica para el área de Educación Musical tendrá en cuenta la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la misma. Asimismo, se realizarán actividades que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo.

La metodología didáctica en el área, será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en clase. Las distintas actividades propuestas desde cada una de las unidades, persiguen fomentar la participación activa del alumnado propiciando mayormente las actuaciones del grupo clase, sin dejar de lado las actuaciones individuales que se manifiestan de un importante valor de cara a la evaluación. Igualmente se promoverá la realización de actividades de carácter lúdico entre las propuestas para cada unidad, de forma que permitan conseguir los objetivos marcados, pero relajen la "tensión" creada en la realización de otras actividades más complejas.

A nivel docente, se fomentará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.

En las programaciones didácticas se plasmarán las estrategias/tareas que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos en el área de Música, así como la adquisición por el alumnado de las competencias básicas. También, en las programaciones didácticas del área de Música, además de las actividades exclusivas del área, se incluirán otras actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral, en lengua española e inglesa y utilizar nuevas tecnologías.

Como contribución importante al apartado de la metodología, hay que dedicar un espacio significativo a los recursos materiales empleados en el área. Desde este punto de vista, el Proyecto ACORDE, no es sólo un libro de texto al uso. Su contenido es algo más. Junto al libro de texto, debemos mencionar:

El cuaderno de actividades que se presenta desde 3º hasta 6º, como una parte importante del Proyecto, pues en él se podrán realizar las actividades necesarias para la consecución de los objetivos propuestos, incluido el Plan de Lectura de estos dos ciclos.

La carpeta de juegos y actividades complementarias, que se pueden usar en todos los ciclos, incluyendo el Plan de Lectura del primer ciclo.

El CD de recursos para el profesor, donde aparecen tanto las grabaciones de las canciones cantadas, como las canciones para flauta, las audiciones musicales y todos los ejercicios de reconocimiento tímbrico aparecidos en todas las unidades del Proyecto.

El CD con todas las actividades TIC que se presenta junto con el cuaderno del alumno y que deberá usar con frecuencia para mejorar tanto su conocimiento de las nuevas tecnologías como la adquisición de la Competencia Artística.

Además del material citado y que forma parte de ACORDE, se hacen necesarios una serie de recursos materiales que deberán formar parte del aula de Música. Entre ellos, tenemos que citar: la pizarra pautada, el reproductor audiovisual, discografía básica, guitarra/teclado electrónico, equipo/s informático/s, flauta de émbolo, flauta

CONCRECIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE MÚSICA

dulce (aportada por cada alumno), instrumental Orff, etc... Todo ello con el complemento final de la pizarra digital interactiva, con la que podremos presentar en tiempo real a nuestros alumnos, no sólo los recursos que ofrece la red, sino todos aquellos creados por el profesor y que sean susceptibles de ser almacenados en un ordenador.

CONCRECIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE MÚSICA

9. La Evaluación del proceso de enseñanza

El Proyecto Musical ACORDE, propone contemplar la Evaluación como un proceso integral que no sólo afecta a los alumnos, sino que tiene una triple vertiente, debiéndose analizar tanto la práctica docente, las programaciones de aula, y el proceso de aprendizaje del alumnado.

En cuanto a la evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será continua y global y tendrá en cuenta el progreso del alumno en el conjunto del área, teniendo en cuenta que cuando el avance de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo. En este sentido serán fundamentales los criterios de evaluación al objeto de valorar el grado de adquisición de las competencias básicas.

Pero como ya se ha mencionado al comienzo de este apartado, los profesores evaluarán no sólo los aprendizajes de los alumnos sino también los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Desde este punto de vista, el profesor, someterá sus propias programaciones de aula y las tareas diseñadas para sus clases a una periódica revisión que le lleve a comprobar si se mantienen idóneas para la práctica docente o necesitan de alguna reformulación.

Para terminar este apartado, consideramos necesario recordar las diferencias entre criterios de evaluación y procedimientos y estrategias de evaluación. En este sentido, el profesorado, en el ejercicio de su autonomía, podrá elegir aquellos criterios y procedimientos que considere más adecuados a las características del alumnado y a las particularidades del área de Educación Musical.

CONCRECIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE MÚSICA

10. Atención a la diversidad

En el aula de Música se contemplará como principio la diversidad del alumnado, entendiéndose que de este modo se garantiza el desarrollo de todos ellos a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno.

Los mecanismos de refuerzo que deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje, serán tanto organizativos como curriculares. Dadas las especiales características del área de Educación Musical, en la que la dedicación semanal es de tan sólo una hora de clase, se pueden considerar, entre las medidas propuestas, algunas que en la práctica docente han demostrado su utilidad:

- a) La figura del alumno-monitor, cuya labor puede ser importante a la hora de cooperar en la ayuda de otro alumno que lo necesite.
- b) La creación de grupos cooperativos.
- c) Igualmente se contemplará la realización de actividades tanto de refuerzo (en el caso de alumnos que no hayan conseguido los objetivos propuestos) como de ampliación para aquellos alumnos que superados los objetivos de la programación, puedan seguir ampliando sus conocimientos.

Creemos necesario realizar una mención especial, para aquellos alumnos que están escolarizados en las aulas Específicas de Educación Especial, promoviendo para ellos su integración en el aula de Música desde su tutoría de referencia, siempre que las posibilidades lo permitan y teniendo en cuenta el diagnóstico de cada alumno.

CONCRECIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE MÚSICA

11. Concreción curricular por ciclos

En las páginas siguientes, se presenta la propuesta curricular para cada uno de los ciclos que componen la Educación Primaria. En dicha propuesta se concretan:

- a) Los Objetivos Didácticos propuestos por ACORDE para la consecución de los Objetivos Generales del Área de Música de toda la Educación Primaria establecidos en la legislación vigente.
- b) Los Contenidos establecidos en la legislación vigente estructurados en los dos bloques específicos del área de Música.
- c) Los Criterios de Evaluación establecidos por la legislación vigente.
- d) Los Procedimientos de Evaluación propuestos por ACORDE.

Se ha procurado establecer una vinculación lo más clara posible entre cada uno de los Bloques de Contenidos y la relación de Objetivos propuestos por ACORDE. No obstante, pensamos que dicha presentación puede ser susceptible de cambios, pues son numerosos los Objetivos que la práctica docente demuestra que su inclusión no puede llevarse a cabo en uno solo de los bloques de Contenidos. De igual forma, los Contenidos, deberán formularse de una forma más "operativa" de lo que se hace en el R.D. 1513. Por tanto deberá ser la **Programación Didáctica**, el documento final donde se plasme la concreción definitiva de estos elementos.

CONCRECIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE MÚSICA

CONCRECIÓN CURRICULAR PARA EL PRIMER CICLO	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
Escucha	Escucha
<ol style="list-style-type: none"> 1. Discriminar y clasificar sonidos, descubriendo sus diferencias. 2. Desarrollar la capacidad de comunicar mensajes musicales. 3. Conocer la notación no convencional, que represente las características de los sonidos. 4. Representar sonidos y exteriorizar el movimiento del cuerpo, a través de gestos. 5. Desarrollar la expresión rítmico corporal. 6. Desarrollar la percepción auditiva a través de la audición. 7. Descubrir la diferencia entre OÍR y ESCUCHAR. 8. Descubrir la capacidad que tiene la música para producir distintos estados emocionales. 9. Vivenciar los parámetros básicos de la música a través de la audición (altura, duración, intensidad y timbre). 10. Desarrollar la sensibilidad auditiva, mediante la escucha de canciones infantiles, populares y obras de los grandes maestros de la Hª de la Música. 11. Conocer y comprender estructuras básicas en lengua inglesa. 12. Desarrollar la capacidad lecto-escritora partiendo de las actividades propias del área. 13. Familiarizar al alumnado con el uso de las TIC mediante juegos musicales. 14. Disfrutar con la audición, lectura e interpretación de cuentos, relatos y canciones de otras culturas y la propia. 15. Conocer y valorar las profesiones de cantante, instrumentista y profesor de música, así como las aportaciones de ellas al mundo del arte. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación y representación corporal de las cualidades de sonidos del entorno natural y social. 2. Audición activa de una selección de piezas instrumentales y vocales breves de distintos estilos y culturas. 3. Reconocimiento visual y auditivo de algunos instrumentos musicales e identificación de voces femeninas, masculinas e infantiles. 4. Identificación de la repetición (AA) y el contraste (AB) en canciones y obras musicales. 5. Curiosidad por descubrir sonidos del entorno y disfrute con la audición de obras musicales de distintos estilos y culturas. 6. Conocimiento y observancia de las normas de comportamiento en audiciones y otras representaciones musicales. 7. Órdenes sencillas en lengua inglesa. 8. Escucha activa, lectura y comprensión de cuentos, rimas y retahílas. 9. Juegos musicales TIC.

CONCRECIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE MÚSICA

CONCRECIÓN CURRICULAR PARA EL PRIMER CICLO	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
Interpretación y Creación Musical	Interpretación y Creación Musical
<ol style="list-style-type: none"> 1. Discriminar las cualidades del sonido: altura, duración, intensidad y timbre. 2. Descubrir las posibilidades sonoras del propio cuerpo y de la voz. 3. Utilizar la voz y el propio cuerpo como medios de expresión, comunicación y representación. 4. Percibir y representar de formas diversas, diferentes diseños melódicos. 5. Participar en producciones propias, disfrutar con su realización, y apreciar su contribución al goce y bienestar personal. 6. Desarrollar la capacidad de reproducir pequeñas canciones, cuidando la afinación y la correcta emisión de la voz, tanto en español como en inglés. 7. Mejorar la fluidez verbal y la correcta dicción al hablar. 8. Utilizar el propio cuerpo y los instrumentos de pequeña percusión como medios de expresión musical. 9. Realizar interpretaciones conjuntas tras acordar la distribución de las distintas funciones dentro del grupo. 10. Conocer las posibilidades de utilización de los instrumentos de percusión simples. 11. Iniciación a la técnica instrumental. 12. Distinguir un instrumento dentro de un grupo. 13. Desarrollar la capacidad de reconocer e interpretar sonidos de larga, corta y media duración. 14. Comprender las posibilidades del gesto y del movimiento, para expresar ideas, sentimientos y vivencias. 15. Utilizar el cuerpo como instrumento de comunicación dramática. 16. Coordinar la voz y el movimiento. 17. Desarrollar la capacidad de organización corporal en el espacio. 18. Desarrollar la capacidad de crítica y autocrítica. 19. Respetar los roles asignados en cualquier actividad grupal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, el cuerpo y los objetos. 2. Interpretación y memorización de retahílas y canciones al unísono, en español e inglés. 3. Utilización de la voz, la percusión corporal y los instrumentos como recursos para el acompañamiento de textos recitados, canciones y danzas. 4. Práctica de técnicas básicas del movimiento y juegos motores acompañados de secuencias sonoras e interpretación de danzas sencillas. 5. Lectura de partituras sencillas con grafías no convencionales. 6. Disfrute con la expresión vocal, instrumental y corporal. 7. Improvisación de esquemas rítmicos y melódicos de cuatro tiempos. 8. Improvisación de movimientos como respuesta a diferentes estímulos sonoros. 9. Selección de sonidos vocales, objetos e instrumentos para la sonorización de situaciones, relatos breves. 10. Confianza en las propias posibilidades de producción musical.

CONCRECIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE MÚSICA

CONCRECIÓN CURRICULAR PARA EL PRIMER CICLO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Descubrir cualidades y características de materiales, objetos e instrumentos en el entorno natural y artificial.
2. Usar términos sencillos para comentar las obras plásticas y musicales observadas y escuchadas.
3. Identificar y expresar a través de diferentes lenguajes, algunos de los elementos (timbre, velocidad, intensidad, carácter) de una obra musical.
4. Reproducir esquemas rítmicos y melódicos con la voz, el cuerpo y los instrumentos y patrones de movimiento.
5. Seleccionar y combinar sonidos producidos por la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos para sonorizar relatos o imágenes.
6. Realizar composiciones plásticas que representen el mundo imaginario, afectivo y social.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

1. Realización de las actividades propuestas en el libro del alumno con corrección, orden y limpieza.
2. Observación continua de la actitud del alumno.
3. Interpretación de las canciones del repertorio trabajado.
4. Recordatorio de las audiciones musicales y los cuentos trabajados.
5. Integración del alumno en clase.
6. Participación del alumno en las actividades del grupo.
7. Realización correcta del Plan de Lectura por parte del alumno.
8. Repaso por parte del profesor de su diario de clase con los registros reseñados de cada alumno.

CONCRECIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE MÚSICA

CONCRECIÓN CURRICULAR PARA EL SEGUNDO CICLO	
OBJETIVOS	OBJETIVOS
Escucha	Escucha
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y distinguir las distintas cualidades del sonido (altura, duración, intensidad y timbre). 2. Desarrollar la capacidad de representación musical a través del código convencional y el conocimiento elemental de la ortografía musical. 3. Conseguir autonomía en las interpretaciones, por medio del dominio progresivo de la notación musical convencional. 4. Conocimiento básico de los elementos de la teoría musical. 5. Desarrollar la capacidad de reconocer al dictado pequeñas secuencias rítmico-melódicas y su posterior escritura. 6. Desarrollar la sensibilidad auditiva, mediante la escucha de canciones infantiles, populares y obras de los grandes maestros de la Hª de la Música. 7. Desarrollar la función de espectador ante la audición musical. 8. Desarrollar la capacidad de distinguir entre música vocal e instrumental. 9. Reconocer en una audición, la intervención de los instrumentos musicales estudiados. 10. Distinguir por su timbre las distintas familias instrumentales de la orquesta: cuerda, viento y percusión. 11. Comprender estructuras básicas y textos sencillos en lengua inglesa, relacionados con la Música. 12. Desarrollar la capacidad de búsqueda y tratamiento de la información usando las nuevas tecnologías. 13. Fomentar el hábito de la lecto-escritura con textos apropiados a la edad. 14. Adquirir conocimiento de las distintas profesiones relacionadas con la música. 15. Conocer, valorar y comprender, elementos de la cultura musical de otros pueblos tanto de la actualidad como de épocas pasadas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Discriminación auditiva, denominación y representación gráfica de las cualidades de los sonidos. 2. Audición activa de una selección de piezas instrumentales y vocales de distintos estilos y culturas y reconocimiento de algunos rasgos característicos. 3. Reconocimiento visual y auditivo y clasificación por familias de algunos instrumentos de la orquesta, de la música popular y de las de otras culturas, e identificación de distintas agrupaciones vocales. 4. Identificación de frases musicales y de partes que se repiten, contrastan y retornan. 5. Comentario y valoración de conciertos y representaciones musicales. 6. Interés por el descubrimiento de obras musicales de distintas características. 7. Actitud atenta y silenciosa y respeto a las normas de comportamiento durante la audición de música. 8. Pequeños textos en lengua inglesa, relacionados con la música. 9. Técnicas básicas de investigación, usando las TIC. 10. Textos relacionados con la Historia de la Música.

CONCRECIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE MÚSICA

CONCRECIÓN CURRICULAR PARA EL SEGUNDO CICLO	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
Interpretación y Creación Musical	Interpretación y Creación Musical
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer e interpretar canciones del folclore popular. 2. Valorar la importancia del cuidado de la voz. 3. Iniciar la práctica de las polirritmias. 4. Conocer y practicar los principios básicos del fraseo musical en las interpretaciones vocales. 5. Desarrollar la memoria en el proceso de aprendizaje de canciones en español e inglés. 6. Atender e interpretar los gestos del director de un grupo musical. 7. Utilizar la práctica instrumental como medio de expresión musical y de comunicación con los demás. 8. Desarrollar la técnica instrumental. 9. Desarrollar la capacidad de comparación de los distintos instrumentos. 10. Reconocer, interpretar y escribir las figuras musicales estudiadas. 11. Crear acompañamientos rítmicos elementales. 12. Reconocer la diferencia entre los ritmos binario y ternario. 13. Fomentar las relaciones personales y afectivas por medio del juego dramático. 14. Procurar una correcta higiene postural así como el desarrollo de su equilibrio. 15. Trabajar la orientación espacial y distintas formas de desplazamientos. 16. Desarrollar la capacidad de improvisación corporal como respuesta a una audición musical. 17. Valorar la importancia de los compositores dentro del mundo de la música. 18. Aprender a manejar de forma elemental, aparatos de grabación y reproducción de sonido e imagen. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos. 2. Hábitos de cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. 3. Interpretación y memorización de canciones en español e inglés, así como piezas instrumentales sencillas. 4. Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental. 5. Memorización e interpretación de danzas y secuencias de movimientos fijados e inventados. 6. Lectura e interpretación de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías. 7. Interés y responsabilidad en las actividades de interpretación y creación. 8. Improvisación de esquemas rítmicos y melódicos sobre bases musicales dadas. 9. Creación de acompañamientos para canciones y piezas instrumentales. 11. Creación de piezas musicales a partir de la combinación de elementos dados. 12. Invención de coreografías para canciones y piezas musicales breves.

CONCRECIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE MÚSICA

CONCRECIÓN CURRICULAR PARA EL SEGUNDO CICLO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Describir las características de elementos presentes en el entorno y las sensaciones que las obras artísticas provocan.
2. Usar adecuadamente algunos de los términos propios del lenguaje plástico y musical en contextos precisos, intercambios comunicativos, descripción de procesos y argumentaciones.
3. Utilizar distintos recursos gráficos durante la audición de una pieza musical.
4. Memorizar e interpretar un repertorio básico de canciones, piezas instrumentales y danzas.
5. Explorar, seleccionar, combinar y organizar ideas musicales dentro de estructuras musicales sencillas.
6. Utilizar instrumentos, técnicas y materiales adecuados al producto artístico que se pretende.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

1. Realización de las actividades propuestas en el cuaderno de actividades del alumno con corrección, orden y limpieza.
2. Observación continua de la actitud del alumno.
3. Realización de ejercicios de revisión de las unidades.
4. Interpretación de las canciones del repertorio trabajado, tanto cantadas como con la flauta y el instrumental Orff.
5. Recordatorio de las audiciones musicales.
6. Integración del alumno en clase.
7. Participación del alumno en las actividades del grupo.
8. Realización correcta del Plan de Lectura por parte del alumno.
9. Realización de las actividades TIC propuestas en la programación.
10. Actitud favorable hacia el uso del inglés en algunas órdenes musicales básicas.
11. Repaso por parte del profesor de su diario de clase con los registros reseñados de cada alumno.

CONCRECIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE MÚSICA

CONCRECIÓN CURRICULAR PARA EL TERCER CICLO	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
Escucha	Escucha
<ol style="list-style-type: none"> 1. La notación musical, como medio de representación, expresión y conocimiento de las ideas musicales. 2. Identificar y reconocer los principales elementos del lenguaje musical, analizando las características de la canción o pieza musical estudiada. 3. Desarrollar la capacidad de reconocimiento de las principales formas musicales elementales (lied, canon... etc.). 4. Desarrollar la capacidad de distinción entre tonalidad mayor y menor. 5. Perfeccionar las normas de la correcta ortografía musical. 6. Desarrollar la capacidad para distinguir los distintos instrumentos musicales de la orquesta, en una audición. 7. Descubrir las formas musicales elementales de algunas canciones del repertorio escolar. 8. Conocer las formas musicales básicas de algunas de las grandes obras musicales de la Historia de la Música. 9. Desarrollar la capacidad de apreciación y análisis de las obras musicales, tomando como base la audición de las mismas. 10. Comprender estructuras básicas y textos sencillos en lengua inglesa, relacionados con la Música. 11. Desarrollar la capacidad de búsqueda y tratamiento de la información, usando las nuevas tecnologías. 12. Fomentar el hábito de la lecto-escritura con textos musicales apropiados a la edad. 13. Despertar el interés por la asistencia a conciertos de diferentes estilos musicales. 14. Adquirir conocimientos de las distintas profesiones relacionadas con la música en cualquier punto desde su creación hasta el oyente. 15. Mostrar interés por las distintas profesiones relacionadas con la música. 16. Valorar la profesión de los constructores de instrumentos por su gran aportación al avance de la música. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Audición activa y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos. 2. Reconocimiento y clasificación de instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales más comunes en la audición de piezas musicales. 3. Identificación de formas musicales con repeticiones iguales y temas con variaciones. 4. Grabación de la música interpretada en el aula. 5. Búsqueda de información, en soporte papel y digital, sobre instrumentos, compositores intérpretes y eventos musicales. 6. Comentario y valoración de conciertos y representaciones musicales. 7. Valoración e interés por la música de diferentes épocas y culturas. 8. Identificación de agresiones acústicas y contribución activa a su disminución y al bienestar personal y colectivo. 9. Pequeños textos en lengua inglesa, relacionados con la Música. 10. Técnicas básicas de búsqueda y tratamiento de la información usando las TIC. 11. Textos relacionados con la Historia de la Música.

CONCRECIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE MÚSICA

CONCRECIÓN CURRICULAR PARA EL TERCER CICLO	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
Interpretación y Creación Musical	Interpretación y Creación Musical
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer, apreciar y valorar el canto individual y en grupo. 2. Utilizar la voz como instrumento de expresión y comunicación artística. 3. Canciones a una o dos voces, del repertorio popular internacional. 4. Iniciar el conocimiento de la polifonía clásica. 5. Aprender canciones usando la lectura de partituras. 6. Usar de forma consciente, el propio cuerpo y los instrumentos escolares, como medios de expresión artística. 7. Desarrollar la capacidad de interpretación de un instrumento individual. 8. Conocer los instrumentos de nuestro entorno más cercano. 9. Reconocer los instrumentos estudiados, tras escuchar una audición. 10. Reconocer, interpretar y escribir las figuras musicales estudiadas. 11. Desarrollar la capacidad de creación de melodías y acompañamientos rítmico-melódicos de estructura fácil. 12. Improvisación de movimientos libres con soporte musical dado. 13. Expresar y diferenciar distintos estados de ánimo o situaciones diversas mediante la expresión corporal. 14. Participar en las actividades grupales, aceptando las normas básicas de interpretación. 15. Desarrollar la capacidad de creación de pequeñas coreografías partiendo de una propuesta musical. 16. Desarrollar el canto a una o dos voces a partir del repertorio popular internacional. 17. Profundizar en el manejo de reproductores y grabadores de audio y vídeo a través de las TIC. 18. Conocer y valorar el folclore propio y el de otros pueblos y culturas. 19. Disfrutar con el trabajo bien hecho y valorar las aportaciones del resto del grupo. 20. Desarrollar la capacidad de hacer propuestas de cara a mejorar el resultado final de una interpretación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical. 2. Interpretación de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento. 3. Realización de movimientos fijados e inventados utilizando estímulos: visuales, verbales, sonoros y musicales. 4. Interpretación de danzas y de coreografías en grupo. 5. Lectura e interpretación de canciones y piezas instrumentales en grado creciente de dificultad. 6. Asunción de responsabilidades en la interpretación en grupo y respeto a las aportaciones de los demás y a la persona que asuma la dirección. 7. Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales. 8. Creación de introducciones, interludios y codas y de acompañamientos para canciones y piezas instrumentales. 9. Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas. 10. Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos. 11. Utilización de diferentes grafías (convencionales y no convencionales) para registrar y conservar la música inventada. 12. Actitud de constancia y de progresiva exigencia en la realización de producciones musicales.

CONCRECIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE MÚSICA

CONCRECIÓN CURRICULAR PARA EL TERCER CICLO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Buscar, seleccionar y organizar informaciones sobre manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio y de otras culturas, de acontecimientos, creadores y profesionales relacionados con las artes plásticas y la música.
2. Formular opciones acerca de las manifestaciones artísticas a las que se accede demostrando el conocimiento que se tiene de las mismas y una inclinación personal para satisfacer el disfrute y llenar el tiempo de ocio.
3. Reconocer músicas del medio social y cultural propio y de otras épocas y culturas.
4. Ajustar la propia acción a la de otros miembros del grupo en la interpretación de piezas musicales a dos o más partes y de danzas.
5. Registrar la música creada utilizando distintos tipos de grafías.
6. Realizar representaciones plásticas de forma cooperativa que impliquen organización espacial, uso de materiales diversos y aplicación de diferentes técnicas.
7. Utilizar de manera adecuada distintas tecnologías de la información y la comunicación para la creación de producciones plásticas y musicales sencillas.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

1. Realización de las actividades propuestas en el cuaderno del alumno con corrección, orden y limpieza.
2. Observación continua de la actitud del alumno.
3. Realización de ejercicios de revisión de las unidades.
4. Interpretación de las canciones del repertorio trabajado tanto cantadas como con la flauta y el instrumental Orff.
5. Recordatorio de las audiciones musicales.
6. Integración del alumno en clase.
7. Participación del alumno en las actividades del grupo.
8. Realización correcta del Plan de Lectura por parte del alumno.
9. Realización de las actividades TIC propuestas en la programación.
10. Actitud favorable hacia el uso del inglés en el aula.
11. Repaso por parte del profesor de su diario de clase con los registros reseñados de cada alumno.